

Fecha y hora de celebración

26 de septiembre de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Servicios Centrales - Fraternidad-Muprespa

Asistentes

PRESIDENTE: D. Antero Fernández de la Mela Muñoz. - Secretario General
VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS: Dña. María López Jareño. - Directora de Departamento de Contratación
VOCAL INTERVENTOR: Dña. María Olvido Bravo Sebastián. - Directora de Departamento de Intervención
VOCAL: Dña. Eva María Manzano Rubio. - Directora de Departamento de Gestión Sanitaria
SECRETARIO: D. Daniel Francisco Rubio Vargas. - Personal Administrativo

Orden del día

PIC2023_30136 - Contratación del servicio de valoración y/o tratamiento individualizado de psiquiatría para FRATERNIDAD-MUPRESPA en varias provincias.

- 1.- Apertura y calificación administrativa – Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- 2.- Apertura de oferta técnica y de criterios cuantificables automáticamente – Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa – Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Han concurrido los siguientes licitadores:

NIF: A25599648 AVANTMEDIC PONENT, SAU

Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2023 a las 16:23:07
Concurre al lote 3

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2023 a las 21:04:40
Concurre a los lotes 1, 2, 3 y 4

NIF: B97441224 INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD, SL.

Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2023 a las 19:35:18
Concurre al lote 5

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2023 a las 10:16:18
Concurre a los lotes 1, 2, 3 y 4

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A25599648 AVANTMEDIC PONENT, SAU.

Lote 3: Cabecera de lote Lleida.

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

Lote 1: Cabecera de lote Barcelona

Lote 2: Cabecera de lote Tarragona

Lote 3: Cabecera de lote Lleida

Lote 4: Cabecera de lote Girona

NIF: B97441224 INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD, SL.

Lote 5: Cabecera de lote Valencia.

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Lote 1 Cabecera de lote Barcelona

Lote 2: Cabecera de lote Tarragona

Lote 3: Cabecera de lote Lleida

Lote 4: Cabecera de lote Girona.

Lote 6

Constatada la inexistencia de ofertas, el órgano de asistencia acuerda que, cuando corresponda, elevará al órgano de contratación la propuesta de declaración de desierto de este lote.

2.- Apertura de oferta técnica y de criterios cuantificables automáticamente – Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellos licitadores que han sido admitidos:

Lote 1

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Lote 2

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Lote 3

NIF: A25599648 AVANTMEDIC PONENT, SAU

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Lote 4

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES, S.L.

NIF: B63225478 SAICE, S.L.

Lote 5

NIF: B97441224 INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD, SL.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La documentación aportada por los licitadores es facilitada a la Unidad correspondiente para su evaluación.

D. Antero Fernández de la Mela Muñoz
Secretario General
Presidente del OA

Dña. María López Jareño
Directora de Departamento de Contratación
Vocal de Servicios Jurídicos del OA

Dña. María Olvido Bravo Sebastián
Directora de Departamento de Intervención
Vocal Interventor del OA

Dña. Eva María Manzano Rubio
Directora de Departamento de Gestión Sanitaria
Vocal del OA

D. Daniel Rubio Vargas
Personal Administrativo
Secretario del OA

Asimismo, los integrantes del órgano de asistencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado I.1 del Anexo II de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, declaran no tener constancia de estar incurso en ninguna de las causas que determinan la incapacidad para formar parte de dicho órgano de asistencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.